



Consejo de Seguridad

Distr. general
29 de noviembre de 2001
Español
Original: árabe

Carta de fecha 27 de noviembre de 2001 dirigida a la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la Jamahiriya Árabe Libia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de presentarle mis respetos y, en respuesta a las alegaciones vertidas en la Quinta Conferencia de Examen de la Convención sobre las armas biológicas y tóxicas que se celebró recientemente en Ginebra, le comunico por la presente la declaración oficial del Comité Popular General de Enlace con el Exterior y de Cooperación Internacional, en la que enuncia la posición de la Jamahiriya Árabe Libia sobre las armas de destrucción en masa y las medidas adoptadas al respecto.

Es mi deseo informar a los miembros del Consejo de Seguridad de este asunto, por lo que le agradecería tuviera a bien distribuir la declaración adjunta como documento del Consejo de Seguridad.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

(Firmado) Abuzed Omar **Dorda**
Embajador
Representante Permanente



Anexo de la carta de fecha 27 de noviembre de 2001 dirigida a la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la Jamahiriya Árabe Libia ante las Naciones Unidas

La Jamahiriya Árabe Libia acoge con gran preocupación y sorpresa la declaración formulada el 19 de noviembre de 2001 por el Vicesecretario para el control de armamentos y la seguridad internacional de los Estados Unidos ante la Quinta Conferencia de Examen de la Convención internacional por la que se prohíben las armas bacteriológicas, celebrada en Ginebra. En dicha declaración, acusó a Libia de estar preparando un programa hostil, aún en fase de investigación y desarrollo, para producir pequeñas cantidades de agentes bacteriológicos.

A juicio de la Jamahiriya Árabe Libia, esta injusta acusación se produce en un momento en que se están haciendo esfuerzos genuinos por superar el pasado y vislumbrar nuevos horizontes con miras a la normalización de las relaciones entre los dos países en interés común de ambos pueblos. Esa acusación carece de sentido, puesto que Libia jamás ha considerado la posibilidad de desarrollar dichas armas ni lo hará en el futuro.

De hecho, Libia ha colaborado estrechamente con todos los países amantes de la paz en la limitación y eliminación de todos los tipos de armas de destrucción en masa: nucleares, biológicas y químicas, y así ha quedado demostrado con su firma de todos los tratados y convenciones pertinentes y con su adhesión a ellos, en particular el Tratado sobre la no proliferación, el Tratado sobre la prohibición completa de los ensayos nucleares y la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de las armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción. Además, Libia reafirma su voluntad de adherirse lo antes posible a la prohibición de las armas químicas, una vez los congresos populares del país hayan ultimado los procedimientos jurídicos y legislativos relativos a la ratificación.

A modo de confirmación de la posición coherente de Libia ante las armas de destrucción en masa, incluidas las armas biológicas, y de su civilizada actitud a este respecto, el Coronel Muamar el Gadafi ha hecho frecuentemente alusión a los graves peligros que entrañan la utilización y posesión de esas armas.

En una declaración formulada el 19 de octubre de 2001 a la agencia libia de noticias, a raíz de los casos de ántrax declarados en los Estados Unidos de América, el Coronel afirmó:

“Nos enfrentamos esta vez a un terrorismo genuino. Se trata en verdad de un acto cobarde, diabólico e irresponsable de enorme gravedad para toda la humanidad. Es la peor forma de terrorismo, tanto desde el punto de vista físico como psicológico. Esta arma representa la manifestación más depravada de la destrucción en masa. No conoce límites espaciales o temporales e incluso podría afectar a sus propios responsables.”

La Jamahiriya Árabe Libia reafirma que seguirá cumpliendo los compromisos y obligaciones internacionales que le incumben en virtud de los tratados y las convenciones que ha firmado y ratificado o a los que se ha adherido. Seguirá demostrando la credibilidad de su palabra y la falsedad de las acusaciones y alegaciones de los demás.

Continuaremos condenando enérgicamente el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones y combatiremos la proliferación de las armas de destrucción en masa, en particular las armas biológicas. Estas directrices que Libia ha adoptado emanan de sus firmes convicciones, que el líder de la revolución ha expresado con perfecta claridad y se han visto confirmadas en numerosos foros y conferencias regionales e internacionales.

Trípoli, 25 de noviembre de 2001
